



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, 17 2 AGO 2016

Doctora

ANA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ

CRUZ & AOSCIADOS ABOGADOS AMBIENTALES

Calle 93 N°11 A – 28 Oficinas 601 – 701 Edificio Capital Park 93

Bogotá, D. C.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que el comunicado enviado referente a la petición radicada en esta entidad bajo el consecutivo N° 011072 del 05 de Junio del 2016 la empresa de correspondencia indicó como Causal de Devolución de la misma No Reside en Dirección, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 003277 de fecha 15 de Julio del 2016** emitido por el Director General de la CRA-Atlántico, a través del cual, se le comunica el nuevo plazo para responder el mencionado derecho de petición, presentado por usted en esta entidad. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **17 2 AGO 2016** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día

17 9 AGO 2016

La notificación del Oficio C.R.A N° 003277 de fecha 15 de Julio del 2016, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: copia del citado oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA

Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo, JCB

Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializada, GMA

V/B: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).





Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 15 JUL. 2016

003277

Doctora
ANA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ
CRUZ & ASOCIADOS ABOGADOS AMBIENTALES
Calle 93 N°11 A – 28 Oficinas 601 - 701 Edificio Capital Park 93
Bogotá, D. C.

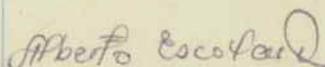
info@abogadosambientales.com.co;
ramirezro.ana@hotmail.com

Referencia: Comunicado del Plazo para responder Petición de Información del Radicado N°011072 del 05 Julio del 2016.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A, en atención a la petición de la referencia, se permite notificarle que una vez revisado el objeto de la misma observamos que abarca información que reposa en archivos correspondientes a varias vigencias, lo cual hace compleja su búsqueda y por consiguiente, tal circunstancia hace necesario indicarle el nuevo plazo para responder dicho requerimiento. ¹

Por lo tanto, se le comunica que esta entidad resolverá esa solicitud hasta el 1 de Agosto del 2016. Lo anterior con fundamento en el Parágrafo del Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de Junio del a 2015.

Atentamente,


ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *jeb.*
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado. *gta.*
V° B°: Dr. Eduardo Castillo Povea – Coordinador Oficina Jurídica. *ecp.*

¹ La oficina jurídica para proyectar este oficio tomó en consideración la información contenida en el Memorando N°003920 del 13 de Julio del 2016 emitido por la Dra. Lilibiana Zapata Garrido, Gerente de Gestión Ambiental.

